

Provincia de Mendoza
"COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO"
Experto: Lic. Adriana B. Montaña
1999

El siguiente documento tiene como protagonista dos conceptos básicos:
" *la cooperación internacional y el desarrollo*".

Convengamos que el desarrollo debe incorporar tanto los intereses como la condición de la mujer; de otra forma, como bien dice el PNUD, el desarrollo humano estará en peligro. Garantizar esta tarea no es nada fácil, pero es prioritaria, exige un enfoque múltiple: compromiso gubernamental, políticas relevantes, recursos adecuados, participación de la mujer. Para que las actividades de desarrollo tengan éxito requieren una completa comprensión del modo en que la mujer y el hombre perciben y actúan sus roles sociales y las formas en que estos roles van cambiando. Coherentemente con esto se trató de llevar a cabo acciones que posibiliten la participación en igualdad de oportunidades, es el caso puntual de lo desarrollado con la Red Mujer Rural en el ámbito del desarrollo rural.

Por otro lado la cooperación internacional, conforme a este contexto, resulta ser un instrumento eficaz para atender las prioridades económico, social y cultural de los países; en nuestro caso fundamentalmente impulsar programas destinados a beneficiar a colectivos concretos de mujeres.

Específicamente este informe tiene como objetivo central de trabajo el fortalecimiento con acciones concretas del Area estratégica de Cooperación Internacional y Desarrollo en el ámbito de una institución con trayectoria (nacional e internacional) en las políticas de género como es el Consejo Provincial de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Además, poder rescatar información a nivel internacional de experiencias, avances y posibilidades de capacitación.